

Quito, 05 de septiembre de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-285

Sr. Segundo Salazar Farinango
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO RINCÓN DEL VALLE
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial del Barrio Rincón del Valle

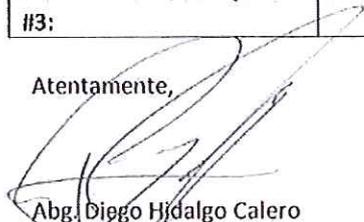
De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Rincón del Valle, ingresada con fecha 06 de mayo de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	06 de mayo de 2017
PARROQUIA:	Conocoto	BARRIO:	Rincón del Valle
ASAMBLEA BARRIAL:	Rincón del Valle		
COORDINADOR (a):	Segundo Salazar	SECRETARIO (a):	Mónica Plazarte
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Segundo Salazar	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Mónica Plazarte
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Juan Columba	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Verónica Vinueza

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3